

Memorando Nro. PE-2025-1125-M

Cuenca, 02 de julio de 2025

PARA: Sr. Espc. Juan Antonio Vásquez Palacios
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación de Pliego y autorización de inicio del proceso de contratación con financiamiento del BID, bajo la modalidad de Consultor Individual, código: BID-RSND-EECSR-DI-FI-005, FISCALIZACIÓN DE: CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD-KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK

De mi consideración:

Luego de enviarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento, la información para el proceso signado con el código BID-RSND-EECSR-DI-FI-005 para la contratación de FISCALIZACIÓN DE: CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD-KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 DESDE LA S/E 22 HASTA LA Y DE PATUCA, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 SECTOR SALIDA CANTÓN TWINTZA, definido dentro del proyecto: “Apoyo al cambio de la matriz energética - EC-L1223” financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID V, mediante la modalidad de Servicios de Consultoría - Consultor Individual.

Mediante Oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2024-0444-OF de fecha 10 de junio de 2024, la Máxima Autoridad, solicitó a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Energía y Minas - MEM, la No Objeción del BID para iniciar una nueva contratación por la terminación del proceso BID-EC-L1223-RSND-EECSR-DI-FI-001, por lo que mediante Memorando Nro. MEM-SDCEE-2025-0149-ME del 26 de marzo de 2025, el MEM dio respuesta, para continuar con el proceso precontractual y demás gestiones.

El Pliego fue preparado de acuerdo al modelo acordado con el MEM, sobre la base de la normativa y políticas del BID, cuyo presupuesto referencial es de \$30.316,50 (Treinta mil trescientos dieciséis con 50/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, que lo certifica la Jefe del Departamento Financiero mediante Certificación Presupuestaria Nro. 2025-00379 de fecha 1 de mayo de 2025.

Este Memorando reemplaza al Nro. PE-2025-1053-M por reprogramación de la publicación del proceso y alcance de invitaciones.

Una vez cumplida la fase preparatoria, comedidamente solicito a usted se sirva aprobar los pliegos y autorizar el inicio del proceso de Contratación para el objeto descrito mediante la modalidad de Servicios de Consultoría - Consultor Individual. Su decisión se servirá emitir mediante Resolución y la convocatoria se realizará a través de Invitaciones, conforme a la política del BID.

Atentamente,

Mgs. Sandra Nathalie Pauta Castro
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

Memorando Nro. PE-2025-1125-M

Cuenca, 02 de julio de 2025

Anexos:

- 1. ANEXO DE PRESELECCIÓN DEL CONSULTOR
- 2. SUMILLA DE AUTORIZACIÓN DEL CONSULTOR DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
- 3. ALCANCE PRESELECCIÓN DE CONSULTORES
- 4. AUTORIZACIÓN ALCANCEL PRESELECCION CONSULTORES
- 5. MEMORANDO NO OBJECIÓN
- 6. CRONOGRAMA
- 7_pliego_bid-rsmd-eecsr-di-fi-005
- 8_carta de invitacion bid-rsmd-eecsr-di-fi-005
- 9_resolucion_inicio_bid-rsmd-eecsr-di-fi-005.pdf

Copia:

Sr. Ing. Pablo Fabián Sarmiento Reinoso
Director de Morona Santiago (E)

Sr. Ing. Raúl Hernán Juca Saenz
Ingeniero de Gestión de Proyectos (E)

Sr. Mgs. Cesar Fabián Parra Mosquera
Intendente de Abogacía

Sr. Ing. Fabián Santiago Arias Calle
Ingeniero de Gestión de Proyectos

Srta. Ing. Carmen Valeria Cabrera Brito
Agente de Contrataciones

NUT: CENTROSUR-2025-8995

RJ/cc

